



## **NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA – 2001.**

---

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, ha realizado un informe de fiscalización sobre la Cuenta General y la actividad económico-financiera del Ayuntamiento de Laguardia, en el ejercicio 2001. El informe ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Pleno del TVCP.

El informe abarca aspectos contables, de legalidad, recomendaciones para mejora de la gestión municipal y analiza la situación financiera del Ayuntamiento.

En el apartado de legalidad, el TVCP opina favorablemente del cumplimiento de la misma por parte del Ayuntamiento, realizando algunas excepciones. Parte de ellas afectan a algunos de los contratos de obras, suministros y otras adquisiciones y servicios analizados en la fiscalización. Adquisiciones y obras relacionadas con la piscina municipal, por importe de 127,5 miles de € se realizaron sin tramitar expedientes de contratación. También, en relación a la misma instalación se adjudicó directamente, sin publicidad ni concurrencia la construcción del bar adosado por 63,3 miles de €.

En el apartado de personal, el informe indica que la Relación de Puestos de Trabajo es incorrecta al no indicar el nivel legal de complemento de destino establecido para cada puesto.

En relación a las cuentas el informe indica algunos ajustes a las Cuentas presentadas por el Ayuntamiento, opinando positivamente de las mismas.

En el análisis financiero que realiza el TVCP, se indica que el Ayuntamiento mantiene un endeudamiento superior a la media de ayuntamientos similares, que ha servido para financiar sus inversiones. El 8% de los ingresos corrientes de 2001 se ha destinado al pago de principal e intereses relacionados con esta deuda.